



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de junio de 1991.-

Visto la necesidad de prorrogar la contratación de un agente en la Corte Suprema de Justicia de la Nación para desempeñarse como chofer,

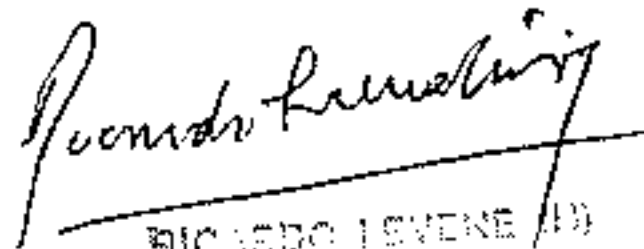
SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1486/90 -hasta el 31 de mayo de 1992- referente a la contratación del señor Enrique Gagliardo con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 3a. (personal obrero y de maestranza) para desempeñarse como chofer en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sin perjuicio de lo dispuesto en el punto 2° de la resolución N° 1579/90.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.O.M.) para el corriente ejercicio financiero y el del año 1992.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-

  
RICARDO LEVENE (D)  
SECRETARIO DE JUSTICIA